

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXITCONSTRUC S. A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE ABRIL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Samborondon, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en La Puntilla (Satélite) Calle los Arcos S/N Edificio Business Center PB LA-3, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EXITCONSTRUC S. A. Los siguientes Socios: ALVAREZ LOFRUSCIO MARIA ELENA, representando seiscientos cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a seiscientos cuarenta y JALIL ALVAREZ DANIELA MARIA representando ciento sesenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos. Se encuentra presente además la Srta. Karina E. Venegas Guillen. Por encontrarse presente los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **Aceptación del Informe del Administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017.** En virtud que se encuentra ausente el Gerente General de la compañía los asistentes deciden nombrar la Srta. Karina E. Venegas Guillen secretaria Ad- Hoc de la Junta. Preside la sesión el Sra. Maria Elena Alvarez Lofruscio como Presidente y actúa como secretario Ad- Hoc Srta. Karina E. Venegas Guillen. El Presidente solicita al secretario que verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión renunciando al requisito legal de la convocatoria previa, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta sesión, el mismo que luego de la deliberaciones correspondiente es aprobado por unanimidad.

**Consecuentemente queda aprobada el informe del administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017** no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios presentes en todas sus partes quienes firmaron en señal de aceptación, de todo lo cual damos fe. F) María Elena Alvarez L., Presidente, Karina E. Venegas Guillen Secretaria Ad Hoc; F) Maria Elena Alvarez socio, Daniela Jalil Alvarez socia. **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.**

  
**Karina E. Venegas Guillen**  
**Secretario Ad-Hoc**